NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio/Centro directivo/OO.AA./ Centro de destino	Provincia/Localidad, Puesto de trabajo	Nivel CD/ C. específico
56	2473162524 A 1021	Manzanares Jiménez, Antonio.	4 8-1945	Ministerio de Fomento. Demar- cación de Carreteras. Demar- cación de Andalucía Oriental (Granada).	Granada.	16 181.644
59	1717620068 A 1021	Marco Morales, Julio Antonio.	9- 5-1949	Ministerio de Fomento. Demar- cación de Carreteras. Demar- cación de Aragón (Zaragoza).	Zaragoza.	14 181.644
60	2481961046 A 1021	Ramírez González, Francisco José.	19- 3-1956	Ministerio de Fomento. Demar- cación de Carreteras. Demar- cación de Andalucía Oriental (Málaga).	Málaga. Málaga.	16 181.644

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino. C. específico: Complemento específico.

## ANEXO II

NOPS	DNI	Apellidos y nombre
16	51.860.660	Martín Heras, Mariano.
34	51.604.174	Arza Fernández, Diego.
39	271.942	Torne Echániz, Vicente.
45	268.697	García García, Francisco.
49	50.655.828	Barrocal Santana, Ángel.
51	1.398.334	Redondo Morejón de Girón, Carlos.
57	51.315.883	García Mengibar, Francisco.
58	5.360.148	Almansa Avilés, Francisco.

## **UNIVERSIDADES**

4192

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2001, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran Funcionarios de Carrera de la Escala Administrativa, Especialidad Informática, de este organismo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, Especialidad Informática, convocadas por Resolución de 3 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria y el artículo 81 del Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, modificado por Real Decreto 82/1993, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria, resuelve nombrar Funcionarios de Carrera de la Escala Administrativa, Especialidad Informática, de la Universidad de Cantabria, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de un mes contado a partir

del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, mediante recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 17 de enero de 2001.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

## **ANEXO**

## Escala Administrativa, Especialidad Informática

Número Registro Personal: 1376982824 A7059. Apellidos y nombre: Lezcano Lastra, Alberto. Universidad: Cantabria. Provincia: Cantabria: Fecha nacimiento: 15 de marzo de 1967.

Número Registro Personal: 1314290713 A7059. Apellidos y nombre: Burgos López, Juan Antonio. Universidad: Cantabria. Provincia: Cantabria: Fecha nacimiento: 8 de marzo de 1971.

4193 RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2001, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a don Andrea Greppi Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filosofía del Derecho».

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º, a), de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.º, e), de la Ley de Reforma Universitaria y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 9 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), para la provisión de la plazo de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filosofía del Derecho», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Andrea Greppi, con NIE número X-1405026-W, Profesor titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid del área de conocimiento «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

Getafe, 7 de febrero de 2001.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.